



SK.- ESCUELA DIGNA

RAMO XXXIII APDRTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

76397/2017

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

ESCUELA: PRIM. ESCUADRON No. 201

COL/COM.: BARRIO DE SAN MIGUEL

C.C.T.: 11EPR0049U

CELAYA, GUANAJUATO

El Presidente Municipal de Celaya, así como el comité escolar, acordaron concertar esfuerzos y recursos para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento de la escuela mencionada con un costo total de (engloba aportación del Mpio. Y Esc.) \$ 53,379.⁶⁷ (CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N)
Cantidad con letra

En este acto el comité escolar manifiesta que las obras fueron terminadas en el tiempo previsto, describiendo a continuación detalladamente las obras que se realizaron Colocación de piso Cerámica en piso Sobre piso y azulejo en muros alrededor a cierta altura. Aplicación de 3 capas de pintura. Desprendimiento parcial de aplanado de muros por estar desnivelado y porosa para aplicación de Aplanado.

+	Aportación del <u>municipio</u> para la realización de la obra	\$	<u>29,093.⁶⁷</u>
	Aportación de la <u>escuela</u> para la realización de la obra	\$	<u>24,286.⁰⁰</u>
	= Costo total	\$	<u>53,379.⁶⁷</u>

Fecha de inicio: 13-Diciembre-2017 **Fecha de terminación:** 05-Enero-2018

Observaciones del Verificador **(No lo llena la Escuela):**

Concluido lo anterior, el comité escolar y la Presidencia Municipal hacen formal entrega de las obras realizadas en la comunidad escolar reunida en asamblea, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, quisieron y pidieron hacerlo.

A 16 de Enero de 2018

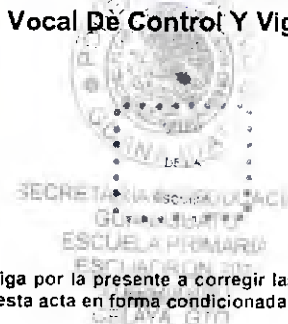
Director y Comité Escolar

Adriana Arroyo Lopez
ADRIANA ARROYO LOPEZ
Presidente

Laura Melendez Rico
LAURA MELENDEZ RICO
Tesorero

Gerardo Arturo Rendon Olvera
GERARDO ARTURO RENDON OLVERA
Vocal De Control Y Vigilancia

Prof(A) Araceli Juliana Mendez Galvan
Prof(A) ARACELI JULIANA MENDEZ GALVAN
Director(a) de la escuela



La presente acta no exime sobre los defectos o vicios ocultos que resulten en las obras civiles y se obliga por la presente a corregir las deficiencias que se estimen necesarias por las partes, los representantes que intervienen en este evento podrá firmar esta acta en forma condicionada indicando las razones de su condicionamiento

SK.- 2017